



"Año Del Dialogo y la Reconciliación Nacional".

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 00004-2018-MDB-S.
Bellavista (Sullana), 24 enero de 2018.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 0002-2018, realizada el 23 de Enero del 2018, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades en concordancia con su Artículo VIII, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Misiva de fecha 28 de Diciembre del año 2017, que conforma el Expediente N° 04230-2017 de fecha 28/12/2017, la Sra. Nancy Saavedra Sosa - Directora del PRITE "Divino Niño" del Distrito de Bellavista - Sullana, solicita la Renovación de la plaza de vigilancia, ya que el señor WILMER AGURTO ATOCHE, culmina el 31 de Diciembre del 2017, su contrato de vigilancia, y el personal docente del Prite "Divino Niño", salen de vacaciones de acuerdo a ley, quedando el programa sin personal a cargo; contando con material valioso en dicho programa, por tal motivo solicita la renovación del puesto de vigilancia para que siga laborando desde el primer día del mes de Enero del año -2018, y en adelante para que resguarde las instalaciones de su institución.

Que, de conformidad con el Artículo 9° numeral 11, inciso 6) del Artículo 20 de la Ley Orgánica de las Municipalidades N°: 27972, el Pleno del Concejo, por el voto Unánime.

ACUERDA:

PRIMERO.- APROBAR por **UNANIMIDAD**, se continúe con el Apoyo Institucional al "**Programa de Intervención Temprana PRITE para el presente año 2018**", consistente en el Apoyo de un Personal de Vigilancia que cuide las instalaciones del Programa, a partir del mes de Enero hacia adelante.

SEGUNDO.- Encomendar, al Gerente Municipal, para que realice los tramite correspondientes para el cumplimiento del presente acuerdo de concejo municipal y la renovación del contrato del señor **WILMER AGURTO ATOCHE**, vigilante del PRITE "Divino Niño".

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
BELLAVISTA - SULLANA
C.C. Segundo Manuel Aguilar Seminario
ALCALDE